

## **Bases Sorteo de Fotografías y Bases del Sorteo de Vídeos del Rallye de Ourense 25**

### **Bases “Sorteo de fotografías del Rallye de Ourense 2025”:**

#### **Objeto --**

La Región organiza el “**Sorteo de fotografías del Rallye de Ourense 2025**”, en el que se sortearán 3 premios entre todas las personas que nos envíen una o más fotografías del Rallye, entre los días 13 y 17 de junio de 2025 a las 12:00h. El sorteo se celebrará el día 17 de junio, y se publicará el nombre de los tres ganadores, el miércoles 18 de junio.

La participación en el presente sorteo presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del participante, de publicar su nombre e imagen en el caso de resultar ganador.
- La autorización para incluir los datos personales del participante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

#### **Duración y ámbito --**

Entrarán en sorteo, los lectores de La Región, que cubran el formulario que encontrarán en **pressclub.laregion.es**, hasta el martes 17 de junio a las 12:00h. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el sorteo, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

#### **Mecánica del sorteo --**

- Se cubrirá el correspondiente formulario que encontrarán en esta dirección web **pressclub.laregion.es** (uno por cada participación) y éstos datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar premiado).
- No se aceptarán fotografías recibidas a través de ningún otro medio que no sea el especificado y aquellas que no estén completas con todos los datos solicitados.
- Los participantes ganadores serán elegidos mediante sorteo entre todos los inscritos entre el 13 y el 17 de junio de 2025 a las 12:00h. Una misma persona, no podrá ser ganadora de más de un premio, ni podrá participar en el sorteo más de una vez.

#### **Categorías del Sorteo:**

- **Lectores de La Región;** los lectores de La Región, que cubran el formulario y adjunten una fotografía del 58 Rallye de Ourense, entrarán en el sorteo de 3 premios. El sorteo se celebrará el día 17 de junio y el nombre de los ganadores se publicará en La Región el día 18 de junio de 2025.

### **Requisitos a cumplir por los participantes:**

Quedarán fuera del sorteo, quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

### **Límites y Autorizaciones:**

-No podrán participar en el sorteo los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.

### **Descripción de los premios --**

Se sortearán los siguientes premios:

- una cámara fotográfica Canon EOS 2000D, valorada en 579€
- Un TV Samsung 55', valorada en
- Una estancia de dos días para dos personas en el Balneario Mondariz. Valorada en 300€.

Los ganadores se elegirán mediante sorteo realizado a través de una aplicación de sorteos, será grabado y el video lo podrá visualizar quien así lo solicite.

La entrega de los premios a los ganadores, se realizará en los días siguientes a la publicación de los nombres de los ganadores, quedando pendiente de qué día y a qué hora se realizarán exactamente, siendo sí o sí en Ourense. No se realizará envíos de premios a domicilio.

### **Cesión de derechos --**

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región, del derecho de reproducción de nombre, apellidos e imagen, derecho del que hará uso La Región, conforme a la normativa vigente en la materia.

### **Bases “Sorteo de vídeos del Rallye de Ourense 2025”:**

#### **Objeto --**

La Región organiza el “Sorteo de vídeos del Rallye de Ourense 2025”, en el que se sortearán 3 premios entre todas las personas que nos envíen uno o más videos del Rallye, entre los días 13 y 17 de junio de 2025 a las 12:00h. El sorteo se celebrará el día 17 de junio, y se publicará el nombre de los tres ganadores, el miércoles 18 de junio.

La participación en el presente sorteo presupone:

- La aceptación íntegra de todas las cláusulas contenidas en estas bases.
- La autorización, por parte del participante, de publicar su nombre e imagen en el caso de resultar ganador.
- La autorización para incluir los datos personales del participante en una Base de Datos, propiedad de La Región, para futuras comunicaciones de la marca. No obstante, los interesados podrán, en cualquier momento, ejercitar los derechos a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos, previstos en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (RGPD), mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI.

#### **Duración y ámbito --**

Entrarán en sorteo, los lectores de La Región, que cubran el formulario que encontrarán en [pressclub.laregion.es](https://pressclub.laregion.es), hasta el martes 17 de junio a las 12:00h. La Región, se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el sorteo, en cualquier momento

anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen. También podrá ampliar el plazo si lo considera oportuno. Asimismo, La Región, se reserva el derecho de evitar que sobre este sorteo se establezcan sistemas de especulación o de negocios, o una participación fraudulenta. A tal fin, podrá ejercitar las acciones legales que estime oportunas.

#### **Mecánica del sorteo --**

- Se cubrirá el correspondiente formulario que encontrarán en esta dirección web **pressclub.laregion.es** (uno por cada participación) y éstos datos deben ser válidos (se contrastarán con el DNI, que se solicitará en caso de resultar premiado). El participante deberá adjuntar el enlace que nos lleve al vídeo que participará en el sorteo.
- No se aceptarán vídeos recibidos a través de ningún otro medio que no sea el especificado o aquellos que no estén completos con todos los datos solicitados.
- Los participantes ganadores serán elegidos mediante sorteo entre todos los inscritos entre el 13 y el 17 de junio de 2025 a las 12:00h. Una misma persona, no podrá ser ganadora de más de un premio, ni podrá participar en el sorteo más de una vez.

#### **Categorías del Sorteo:**

- **Lectores de La Región;** los lectores de La Región, que cubran el formulario y adjunten un vídeo de 58 Rallye de Ourense, entrarán en el sorteo de 3 premios. El sorteo se celebrará el día 17 de junio y el nombre de los ganadores se publicará en La Región el día 18 de junio de 2025.

#### **Requisitos a cumplir por los participantes:**

Quedarán fuera del sorteo, quienes no cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.

#### **Límites y Autorizaciones:**

-No podrán participar en el sorteo los empleados de La Región, así como cónyuges, ascendientes, descendientes y demás parientes por consanguinidad o afinidad hasta 2º grado (inclusive) de los anteriores.

#### **Descripción de los premios --**

Se sortearán los siguientes premios:

- una cámara fotográfica Canon EOS 2000D, valorada en 579€
- Un TV Samsung 55', valorada en 539€
- Una estancia de dos días para dos personas, en el Balneario Mondariz. Valorada en 300€.

Los ganadores se elegirán mediante sorteo realizado a través de una aplicación de sorteos, será grabado y el video lo podrá visualizar quien así lo solicite.

La entrega de los premios a los ganadores, se realizará en los días siguientes a la publicación de los nombres de los ganadores, quedando pendiente de qué día y a qué hora se realizarán exactamente, siendo sí o sí en Ourense. No se realizará envíos de premios a domicilio.

#### **Cesión de derechos --**

La aceptación del premio presupone la cesión gratuita a favor de La Región, del derecho de reproducción de nombre, apellidos e imagen, derecho del que hará uso La Región, conforme a la normativa vigente en la materia.